

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, S.A. hace público lo siguiente:

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, S.A. en su reunión celebrada en fecha de 29 de marzo de 2021, así como con los acuerdos adoptados por escrito y sin sesión en fecha de 19 de abril de 2021, ha sido convocada Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en Madrid, calle Mateo Inurria 2, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2021, a las 17:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2021, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2020.

SEGUNDO. - Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su Grupo (Balance Consolidado; Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado; Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Memoria Consolidada) e Informe de Gestión Consolidado (incluye el Estado de Información No Financiera), correspondientes al ejercicio 2020.

TERCERO. - Examen y aprobación del Estado de Información No Financiera Consolidado incluido en el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y de su Grupo, correspondiente al ejercicio 2020, y que se publica como Informe de Sostenibilidad.

CUARTO. - Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

QUINTO. - Aprobación de la Aplicación del Resultado.

SEXTO. - Nombramiento de Consejero.

SÉPTIMO. - Reelección del Auditor Externo de Cuentas de la Sociedad y su Grupo.

OCTAVO. - Informe de la Presidenta sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad.

NOVENO. - Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en esta reunión de la Junta General.

Madrid, 21 de abril de 2021